



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



-Expte.nº 906 -019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 NOV 2019

VISTO que mediante Disposición nº 003-019 que obra a fs.1 el Señor Secretario de Proyectos y Obras designa a Profesionales y/o Técnicos como Inspectores de Obras para los trabajos en el Jardín Botánico perteneciente a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia que se realizan actualmente a través de la mencionada Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dicha responsabilidad se ha propuesto al Arq. Jorge LOBO CHAKLIAN, DNI.nº 12.209.598 y al Arq. Roberto Javier TEJERO, DNI.nº 24.200.813, agentes dependientes de la Secretaría de Proyectos y Obras;

Que corresponde convalidar dicha medida;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Convalidar la Disposición nº 003-019 (fs.1) del Señor Secretario de Proyectos y Obras, mediante la cual designa a los Profesionales y/o Técnicos que se detalla a continuación, Inspectores de Obras de los trabajos en el Jardín Botánico perteneciente a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, que se realizan a través de dicha Secretaría:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI.nº
Arq. LOBO CHAKLIAN, Jorge	12.209.598
Arq. TEJERO, Roberto Javier	24.200.813

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal y pase a la Secretaría de Proyectos y Obras para su conocimiento y demás fines.

RESOLUCION Nº **2199** 2019

jjj

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SUB-SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.